

Guayaquil, 01 de marzo de 2019

Señores
Socios/Accionistas
NIMRI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía NIMRI. S.A., por el ejercicio económico 2018:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2018; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Se cumplieron por parte de La Gerencia General con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2018.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía NIMRI S.A., que durante el ejercicio 2018, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía NIMRI S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, e informa a la Junta que ha existido un incremento de las ventas e utilidades obtenidas por la compañía en este ejercicio.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

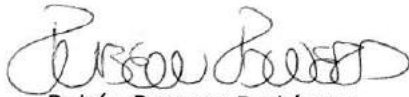
La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía NIMRI S.A, que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2018, sean

repartidas a los socios de la misma, cuando la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

Atentamente,



Rubén Romero Rodríguez
Gerente General
NIMRI S.A.